

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.081
DICIEMBRE CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTE (2020)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2020-00136	DESPACHO COMISORIO (proceso sucesión y liquidación sociedad patrimonial radicado bajo el N°850013160002-2018-00459-00) procedente Juzgado Segundo de Familia de Yopal	BLANCA ISABEL GOMEZ COBOS	HEREDEROS DEL CAUSANTE LUIS EDUARDO GARCIA BUSTAMANTE	DICIEMBRE 3 DE 2020
2019-00014	EJECUTIVO SINGULAR	HECTOR JULIO GONZALEZ CISNEROS	ORLANDO GARCIA	DICIEMBRE 3 DE 2020

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el micrositio de la rama judicial, por el término legal de un día, el día cuatro (4) del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS

Secretaria